



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera de la Municipalidad de Dolores Copan, por medio de la presente hace constar que:

En el mes de enero año 2025 no hubo FIDEICOMISO por lo tanto no aplica para esta Municipalidad.

Para fines legales se le extiende la presente en Dolores Copan, a los 07 días del mes de febrero del año 2025

Atentamente:



Tesorera Municipal
Yamilet Vásquez